



INCLUSIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD EN
DESARROLLO LOCAL

GUÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

PARA INSTITUCIONES QUE
TRABAJAN EN GESTIÓN DE RIESGOS
Y POBLACIÓN EN GENERAL



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

GE
GESTIÓN **E**CUADOR



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

GE
GESTIÓN ECUADOR



Esta Guía de Atención a Personas con Discapacidad en Caso de Desastres Naturales, ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional conforme a los términos del Convenio Cooperativo No. 518-A-00-08-00032-00.

Las opiniones aquí expresadas pertenecen al autor o autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Programa de inclusión del componente de discapacidad en planes de emergencia y contingencia ante desastres naturales en 4 localidades de las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo ejecutado por la Corporación Gestión Ecuador en cooperación con USAID.

Contenidos: Diego Herdoiza Guzmán, Arturo Moreno Andrade, Alejandro Brito Pakin, Ramiro León Paz.

Instituciones participantes:

- Cruz Roja
- Gobernación de Cotopaxi
- Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos
- Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad
- Dirección Provincial de Educación del Chimborazo
- Municipio de Quito-Administración Zonal Valle de los Chilllos - Jefatura de Seguridad Ciudadana/Casa Cotopaxi
- Municipio de Rumiñahui
- Municipio de Mejía
- Municipio de Latacunga
- Municipio de Quero
- Municipio de San Pedro de Pelileo
- Municipio de Baños de Agua Santa
- Municipio de Riobamba
- Municipio de Penipe
- Fundación Tierra Nueva CDI - Amaguaña
- Taller Especial de Producción para PcD "Lic.Margoth Bonilla" MIES - Conocoto
- Fundación General Ecuatoriana PRAM - Rumiñahui
- Patronato Municipal de Amparo Social - Latacunga
- Instituto de Educación Especial "Cotopaxi"
- Fundación Una Luz en tu vida - Quero
- Fundación San José de Huambaló - Pelileo
- Fundación Corazón de María - Pelileo
- FUVIRESE - Baños
- Fundación Esperanza para Todos - Baños
- Instituto Carlos Garbay - Riobamba
- Escuela Fiscal de Ciegos Chimborazo - Riobamba
- Asociación provincial de discapacitados visuales - Riobamba
- Fundación Teresa Días FAPANI - Riobamba
- Asociación de Discapacitados Físicos de Chimborazo - Riobamba
- Asociación de Familiares de Personas Excepcionales - Riobamba
- Instituto de Sordos de Chimborazo - Riobamba
- Unidad de Gestión de Riesgos - Proyecto para la administración de las fases de atención y recuperación de la zona afectada por el volcán Tungurahua



in

INDICE

Explicativo para el uso de la Guía:

La presente Guía de Atención para Personas con Discapacidad en Caso de Emergencias y Desastres puede ser utilizada por instituciones, líderes y lideresas, personas con discapacidad y población en general como apoyo para sensibilizar y capacitar para la atención de personas con discapacidad, y lo relacionado a la Gestión de Riesgos.

Introducción	02
¿Qué es la Gestión de Riesgos?	03
¿Qué es Discapacidad?	04
Tipos de Discapacidad	05
Recomendaciones Generales para los cuatro tipos de discapacidad	07
Recomendaciones específicas esenciales según el tipo de discapacidad	10
Recomendaciones para la familia de la PcD	13

 COTOPAXI

TUNGURAHUA 

 CHIMBORAZO



Hola querida@ amig@

Tras miles de kilómetros recorridos visitando y compartiendo con muchas personas de la sierra centro ecuatoriana, nos permitimos contarte las siguientes situaciones.

Por las características geográficas y territoriales que presenta nuestro hermoso país, tenemos el gran reto de reducir los riesgos de eventos adversos de orden humano y natural que nos afectan, con el fin de prevenir, mitigar y actuar en una emergencia de una mejor manera. Reconocemos el esfuerzo que el Estado Ecuatoriano se encuentra realizando a través de la política de Gestión de Riesgos y en ese esfuerzo de construir un Ecuador más seguro. En tal virtud, consideramos importante tomar en cuenta la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Gestión de Riesgos; este grupo se es vulnerable solamente, este grupo de población debe... recibir atención prioritaria y especializada. (Constitución 2008, art. 95) y en Ecuador esta población excluida, invisibilizada por contextos injustos y empobrecidos, con barreras físicas e incluso de pensamiento sobrepasa el 13% de la población.

Por estos motivos y en ese afán de construir un Ecuador más seguro e inclusivo, ponemos a disposición de las instituciones vinculadas a la Gestión de Riesgos, públicas y privadas, la siguiente "Guía de Atención a Personas con Discapacidad en Caso de Emergencias y Desastres", esfuerzo compartido con y desde las personas con discapacidad y gobiernos locales a quienes extendemos nuestro más cálido, sincero y afectuoso agradecimiento y estima.

Quito • Ecuador



Sigamos construyendo un Ecuador más seguro e inclusivo.

Con aprecio.

Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad en Desarrollo Local
CORPORACIÓN GESTIÓN ECUADOR-USAID





¿Qué es la GESTIÓN DE RIESGOS?

RIESGO = PELIGROSIDAD + VULNERABILIDAD



EL OBJETIVO ES UN ECUADOR MAS SEGURO

Con una nueva cultura de Gestión de Riesgos por medio de la concienciación, educación de la población y conocimiento de nuestro entorno.

Mayor información: Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos.

¡ENTÉRATE!

Como se menciona en el saludo, nuestro país se encuentra en un lugar muy propenso a desastres y riesgos. Por estos motivos, se intenta desde el Estado y con el apoyo de muchas organizaciones, generar un proceso integral de planificación, organización, dirección, ejecución y control dirigido a la reducción de riesgos, manejo de desastres y recuperación ante eventos ya ocurridos, orientado al desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenible. Todo esto se conoce como GESTIÓN DE RIESGOS

¿Que hacemos en Gestión de Riesgos?

- Análizar los riesgos para determinar su clase y gravedad para la población y las inversiones en desarrollo,
- Tomar medidas de prevención y mitigación para abordar las causas estructurales de la vulnerabilidad,
- Buscar cooperación financiera entre distintos protagonistas,
- Realizar preparativos e intervención en situaciones de emergencia con el propósito de estar mejor preparados para hacer frente de forma rápida y eficaz a las situaciones de emergencia, y
- Rehabilitar y reconstruir después de los desastres para facilitar la recuperación eficaz y crear salvaguardias contra desastres futuros.
- Crear resiliencia en la población para estar preparados para futuros desastres.



¿Qué es Discapacidad?

Son las limitaciones, impedimentos o dificultades que tiene

un ser humano para realizar determinadas actividades cotidianas “normales”, debido a la alteración de sus funciones físicas, auditivas, visuales, intelectuales. La discapacidad puede ser adquirida (ej. causada por algún accidente) ó congénita (de nacimiento), temporal o permanente, y por limitaciones del medio, como barreras y la no equiparación de oportunidades.

En Ecuador, a través de investigaciones realizadas por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), existen más de 1.600.000 personas con discapacidad que representa el 13,2% de la población total.

PcD = Personas con Discapacidad



DISCAPACIDAD = Pérdida o carencia de las funciones o cualidades

¿Por qué Persona con Discapacidad y no otros términos?

En nuestra sociedad existen muchos términos para referirse a una PcD como:

Minusválido: Menos valor que

Invalído: Incapaz de hacer

Capacidades especiales: Atributos diferentes

Ciegos: Peyorativo de discapacidad visual

Mudos: Peyorativo de discapacidad auditiva

Tontos, Locos: Peyorativo de discapacidad intelectual

Las personas al tener algún tipo de discapacidad, no dejan de ser personas, por esta razón el término discapacitados tampoco es el adecuado para referirse a este grupo de atención prioritaria.





Discapacidad Intelectual

Se define como una dificultad esencial en el aprendizaje y ejecución de algunas habilidades de la vida diaria. Las capacidades donde existen limitaciones sustanciales son la inteligencia conceptual, práctica y la inteligencia social, no solo se debe hablar de retardo o síndrome de down, existen otras afectaciones. Las personas con discapacidad intelectual podrían depender o necesitar de la ayuda en diferentes grados de otras personas, para cumplir su potencial y participar en la sociedad.



Discapacidad Auditiva

Las personas con discapacidad auditiva son las cuales no han desarrollado su capacidad de escuchar de manera adecuada, la han perdido, o no la tienen. Esta dificultad no solo afecta el poder escuchar sino también el desarrollo del habla, es por eso que la manera en que este grupo se comunica es a través de lenguaje de señas.

Discapacidad Física

La discapacidad física más común es la movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, en los miembros, articulaciones, ligamentos, tejidos, musculatura y el sistema nervioso que limita la capacidad de movimiento. Aquí podremos encontrar personas que no puedan utilizar, ni mover sus extremidades superiores, inferiores ó inclusive todo el cuerpo. No solo se refiere a personas que usan silla de ruedas, otras tendrán atrofiados músculos, tejidos de un solo brazo o de sus manos, miembros amputados y otras personas también tendrán apariencia de no tener ningún daño físico que se note a simple vista.



Discapacidad Visual

Es la pérdida de la agudeza visual, ya sea para leer u observar objetos. Las deficiencias visuales pueden ocurrir a cualquier edad. Una serie de enfermedades oculares ó accidentes, causan limitación del campo visual como por ejemplo los terigios, cataratas, astigmatismo, miopía, etc. Las personas con deficiencias visuales se encuentran con tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.

Multidiscapacidad



Se define como persona con multidiscapacidad a aquellas que tienen una o más discapacidades asociadas, esto quiere decir que la PcD puede tener al mismo tiempo discapacidad física y discapacidad intelectual. También se puede entender cuando la avanzada situación de la discapacidad y la falta de algún tipo de atención en rehabilitación, ha generado otra discapacidad.

La atención de las personas con discapacidad y más aún su inclusión en procesos de desarrollo social implican adoptar un enfoque de trabajo en derechos, no como un grupo vulnerable, si no como un grupo con derecho a la atención prioritaria. De esta manera encontramos que desde la Constitución ecuatoriana capítulo tercero, art. 35, manifiesta que:

“las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades, recibirán atención prioritaria y especializada”



Por estos motivos al hablar de Gestión de Riesgos y discapacidad, es importante considerar la atención de este grupo prioritario.

Algunos datos según CONADIS:

- 13,2% son PcD del total de población Ecuatoriana
- 18% de PcD no tienen ningún nivel de instrucción
- 54% de PcD no ha realizado estudios primarios
- El 38% de la población con discapacidad tiene limitaciones graves, necesita del cuidado permanente de otra persona.
- El 8% de las familias de la Sierra tiene al menos un miembro con discapacidad.
- En Bolívar, Chimborazo, Carchi, Morona y Loja viven las personas con discapacidad más pobres.
- El 79% de las personas con limitación grave, tienen impedimentos para realizar actividades y restricción en la participación: para movilizarse, actividades educativas y de aprendizaje, integrarse a la vida comunitaria, suficiencia en su auto cuidado, integrarse a las actividades de la vida doméstica y trabajar en forma remunerada.
- Las limitaciones graves múltiples aumentan con la edad.



Recomendaciones para apoyar en la atención de una PcD en caso de emergencias y desastres.

Dirigido a la sociedad en general, instituciones y líderes(as) de comunidad que trabajan y apoyan la Gestión de Riesgos.

Es importante conocer:

- Las personas con discapacidad no son un grupo uniforme, ni homogéneo, ya que cada tipo de discapacidad (física, auditiva, visual, e intelectual), tiene sus propias necesidades y recomendaciones de apoyo.
- La familia de la PcD es la única responsable que sabe como cuidar, atender y que hacer con una PcD en caso de emergencia. El resto de la sociedad debemos apoyar a la familia, y en caso de que la familia no reaccione, actuar inmediatamente con los conocimientos básicos aquí ilustrados.
- Las ayudas técnicas para las PcD, son de vital importancia y necesitan ser cuidadas.
- Se recomienda que los líderes y lideresas comunitari@s tengan un registro de las viviendas de las PcD de su comunidad, barrio, recinto, etc. para que esto facilite una posible evacuación.
- Para cualquier información sobre como apoyar a las PcD se recomienda conversar con organizaciones de discapacidad locales e invitarlas a participar en las acciones para Gestión de Riesgos.

Recomendaciones generales para los cuatro tipos de discapacidad:

Trato a las personas

- Las PERSONAS con discapacidad se merecen el mismo trato que las PERSONAS sin discapacidad.
- Es importante tener PACIENCIA y mantener la CALMA cuando se quiere ayudar a una PcD en una emergencia.
- Utilizar sus nombres para referirse a las personas.
- En caso de evacuación se debe informar a la PcD y a sus familiares sobre el personal que está a cargo del albergue.
- Dentro de un albergue se debe prestar, de ser posible, mayor atención a las PcD que presentan mayores dificultades.
- En lo posible, adecuar la infraestructura de los albergues para que sean accesibles para las PcD.





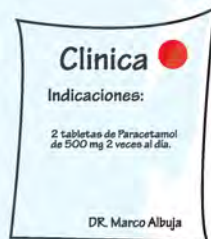
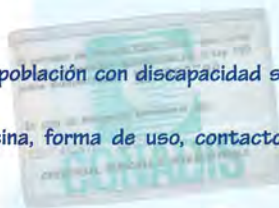
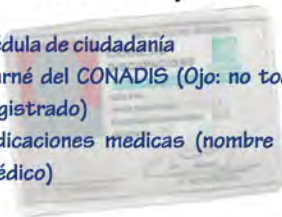
Maniobra de ayudas técnicas ó implementos de apoyo:

- Pedir a la PcD información cómo manejar la ayuda técnica. El o ella, más que nadie, le puede guiar al momento de maniobrarla.
- NO maltratar, NO dar mal uso, NO jugar, NI hacer bromas con las ayudas técnicas.
- No todas las ayudas técnicas son necesarias en caso de una emergencia.
- Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, visores de protección, bastones, andadores y muletas son los implementos más usados y recomendados que se deben tener a la mano en una emergencia.



Documentos personales

- Cédula de ciudadanía
- Carné del CONADIS (Ojo: no toda la población con discapacidad se ha registrado)
- Indicaciones medicas (nombre medicina, forma de uso, contacto del médico)



Uso de medicinas

- La mayoría de medicamentos que las PcD necesitan o que están tomando, NO SON DE LIBRE VENTA, se necesita una receta médica, por lo cual la recomendación más importante es consultar a la PcD cuál, cómo se suministra la medicina, o cómo localizar al doctor. Esta es la mejor manera de apoyar el uso de la misma.
- En caso de estar en un albergue, se puede suministrar otra medicina, si un doctor es el encargado de revisar a la persona y prescribe el medicamento. De lo contrario, solo debemos apoyar a que la PcD o la familia tenga mayores facilidades para seguir con el consumo de sus medicinas habituales, NO SE DEBE SUMINISTRAR NINGUN MEDICAMENTO SIN LA PRESENCIA O AUTORIZACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA PcD (padres, madres o acompañantes).





Comunicación

Hola



- Hablar clara y sencillamente a las PcD. No dar instrucciones ambiguas.
- Cuando se encuentren en un albergue, explicar enfatizando con la población de PcD y sus familias, donde se encuentran, que tiempo se estima van a estar ahí, cual deberá ser la convivencia más adecuada entre todos.
- Dar a conocer recomendaciones de seguridad y procedimientos a seguir. A las personas sin discapacidad hablar sobre las recomendaciones de trato y atención a las PcD.
- Cuando se realicen acciones preventivas como simulacros indicar a las familias de PcD, ó, a la PcD las recomendaciones para estar preparados y actuar en caso de una emergencia y desastre.

Transporte o movilización

- Como un recurso que apoye al transporte y movilización, se debe contar con un registro de las viviendas de las PcD y si es posible realizar un censo.
- Si no sabe como movilizar a la PcD y la persona se encuentra en una zona segura, es mejor no hacerlo.
- No se necesitan vehículos especiales para el traslado de PcD, solo mayor precaución para no causar ningún daño a la persona y a su ayuda técnica.



Entretenimiento



- La mejor forma de entretener a una PcD, especialmente niñ@s y adolescentes es con juegos, música, televisión; y para adult@s y adultos mayores (ancianos) es con música y libros



Aseo personal, comida, vestido

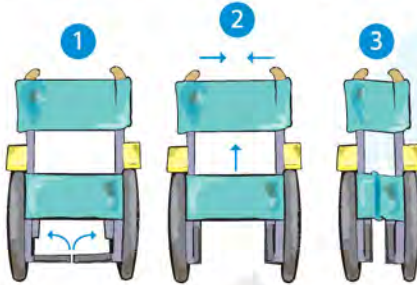
- El aseo personal no tiene insumos diferentes a los de una persona sin discapacidad, se utiliza los mismos insumos como jabón, champú, pasta dental.
- En el caso de NO contar la PcD con familia de apoyo para el aseo, es necesario contar con al menos dos voluntarios que la ayude.
- No se requiere de una alimentación, ni vestido especial para las PcD,
- Dependiendo de la discapacidad, las personas necesitan más cuidado en su aseo.



Recomendaciones específicas esenciales según el tipo de discapacidad:

PcD FÍSICA

Maniobra de ayudas técnicas ó implementos de apoyo:



Transporte o movilización

¿Cómo movilizar a una PcD?



Brazos

Estas ayudas técnicas son de uso más común. En caso de requerir apoyo es recomendable preguntar a la PcD cómo se la puede ayudar.



Comunicación

- Las PcD física en su gran mayoría pueden escuchar y hablar.

Implementos personales



- Los implementos personales que no requieren un manejo complejo, y de uso frecuente de las PcD y son los siguientes:
- Pañales y equipo urinario como sondas.
- Se recomienda que los pañales tanto para niños como para adultos sean un insumo necesario en el equipamiento de albergues.
- Cojín, puesto que permanecen mucho tiempo en la silla de ruedas y esto genera mayor comodidad y evita problemas y heridas en la piel.

PcD AUDITIVA

Maniobra de ayudas técnicas ó implementos de apoyo:



Ayuda técnica más utilizada por PcD

Las PcD auditiva en su gran mayoría no requieren de ayudas técnicas para su movilización puesto que su función física en las extremidades superiores e inferiores no está afectada.

Comunicación

- Una recomendación importante es ubicarse frente a la PcD, hablar despacio y vocalizar bien las palabras pues en su gran mayoría pueden leer los labios.
- Al existir en las comunidades de alto riesgo señales de vías de evacuación, de ubicación de sitios seguros, entre otros, es importante socializar y comunicar a las PcD auditiva de la comunidad, el significado de las señales colocadas o por colocarse.
- Es importante considerar otro mecanismo de alarmas para PcD auditiva, como papelotes informativos, luces intermitentes o sistema de banderas.
- Para las instituciones de trabajo en la Gestión de Riesgos sería importante contar con un libro de lenguaje de señas, y se instruyen en términos básicos.
- Facilitar el uso de un teléfono celular para que se pueda comunicar por medio de mensajes de texto, o papel y lapiz..



Nosotros(as)



Gracias



Por favor



Ayudar



Ir (se)



PcD VISUAL

Maniobra de ayudas técnicas ó implementos de apoyo y movilización:

- Las PcD visual necesitan más apoyo para poder trasladarse de un lugar a otro. El instrumento más utilizado de movilización de las PcD visual es el bastón. La forma más adecuada de apoyar en la movilización a las PcD visual es la siguiente:
- No se debe halar del brazo a la PcD visual.
- Se debe informar el medio de transporte a utilizar en caso de una emergencia.
- Se debe abrir o cerrar bien las puertas de un determinado lugar.
- Al subir o bajar gradas es importante indicar el ancho y el largo aproximado de las mismas.

Comunicación

- Si vas a ayudar a una PcD visual, identificate e informale sobre lo que vas a hacer.
- En caso de una evacuación y traslado a un albergue, explicar a las PcD visual, los espacios y objetos que se encuentran a su alrededor, con instrucciones claras como: “arriba, abajo, adelante”. No se debe utilizar palabras como: “acá, allá, ahí”.

PcD INTELECTUAL

En el caso de las PcD intelectual, generalmente están acompañadas por una persona de confianza, lo que facilita el apoyo a este grupo. Las siguientes recomendaciones pueden ayudar a una mejor atención:

- Las PcD Intelectual también utilizan ciertas ayudas técnicas como sillas de ruedas, andadores, entre otras y su manipulación es igual que las de las PcD física.
- Dentro del aspecto de aseo personal se recomienda que en un albergue exista como insumo necesario para este grupo, pañales desechables.
- En el caso de una convulsión es importante recostar a la persona de lado para que no se ahogue, colocar una almohada bajo su cabeza, aflojar cordones, cinturones, férulas, botas, etc. No se debe poner trapos o cualquier otro objeto en la boca.
- Cuidar y estar pendiente de su aseo personal.



Recomendaciones para la familia con personas con discapacidad en caso de una emergencia y desastre.

Para los cuatro tipos de discapacidad:

1. En toda acción de emergencia la familia es la única responsable de contar con un plan de contingencia familiar que permita saber cómo actuar para: evacuar el domicilio, conocer lo que se debe llevar, ubicar las vías de evacuación, conocer las señales y alarmas para la evacuación, así como los sitios seguros dentro y fuera de su comunidad.
2. En el domicilio se debe identificar la salida más adecuada, la ubicación de implementos peligrosos como el tanque de gas, gradas dificultosas o resbalosas, se debe conversar entre la familia donde estarán ubicados los insumos a llevar en caso de una evacuación, y de ser posible se nombrará un responsable de estos insumos.
3. Una sugerencia importante es que la familia podría elegir a un responsable de apoyar en la atención del familiar con discapacidad.
4. Se debe explicar al miembro de la familia que tenga discapacidad, cómo va actuar y que va a hacer la familia en caso de que tengan que salir de la casa por motivos de una emergencia.
5. En caso de que las PcD no permanezcan en el domicilio durante el día, es importante que la familia apoye para que la PcD leve consigo siempre información sobre:
 - a. Número de teléfono de familiares, dirección del domicilio, número de instituciones de emergencias.
 - b. En caso de tomar medicina permanente se recomienda tener por escrito el nombre de la medicina, el gramaje de la misma, el nombre y número de contacto.
6. De ser posible enseñar a la PcD la información que debe proporcionar a una persona de posible apoyo, sobre su situación ya sea física, auditiva, visual e intelectual.
7. La familia debe informar a las autoridades comunales, barriales o de emergencias que en su domicilio existe una PcD que requerirá apoyo. Esto puede generar que en caso de una evacuación, el apoyo a la población sea más efectivo.
8. En caso de encontrarse en un albergue, apoyar a quienes están coordinando, o liderando el albergue con información de cómo brindar la mejor atención a las PcD.



**INCLUSIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD EN
DESARROLLO LOCAL**